

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 16 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro 12.—En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 20; en 4.ª, 15.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 65; en 3.ª, 40; en 4.ª, 25.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 100; en 3.ª, 60; en 4.ª, 40.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 130; en 3.ª, 80; en 4.ª, 50.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 160; en 3.ª, 100; en 4.ª, 60.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 180; en 3.ª, 120; en 4.ª, 70.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 210; en 3.ª, 140; en 4.ª, 80.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 240; en 3.ª, 160; en 4.ª, 90.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 300; en 3.ª, 200; en 4.ª, 110.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 360; en 3.ª, 240; en 4.ª, 130.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 450; en 3.ª, 300; en 4.ª, 160.—Al año de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 600; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al año de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 900; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 500.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 600.—Al año de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 700.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 800.—Al año de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 900.—Al año de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1000.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1100.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 2400; en 4.ª, 1200.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 2600; en 4.ª, 1300.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 2800; en 4.ª, 1400.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 3000; en 4.ª, 1500.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 3200; en 4.ª, 1600.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 3400; en 4.ª, 1700.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 5400; en 3.ª, 3600; en 4.ª, 1800.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 5700; en 3.ª, 3800; en 4.ª, 1900.—Al año de doscientos: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 6000; en 3.ª, 4000; en 4.ª, 2000.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 10500; en 2.ª, 6300; en 3.ª, 4200; en 4.ª, 2100.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 11000; en 2.ª, 6600; en 3.ª, 4400; en 4.ª, 2200.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 11500; en 2.ª, 6900; en 3.ª, 4600; en 4.ª, 2300.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 12000; en 2.ª, 7200; en 3.ª, 4800; en 4.ª, 2400.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 12500; en 2.ª, 7500; en 3.ª, 5000; en 4.ª, 2500.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 13000; en 2.ª, 7800; en 3.ª, 5200; en 4.ª, 2600.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 13500; en 2.ª, 8100; en 3.ª, 5400; en 4.ª, 2700.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 14000; en 2.ª, 8400; en 3.ª, 5600; en 4.ª, 2800.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 14500; en 2.ª, 8700; en 3.ª, 5800; en 4.ª, 2900.—Al año de trescientos: en 1.ª, 15000; en 2.ª, 9000; en 3.ª, 6000; en 4.ª, 3000.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 15500; en 2.ª, 9300; en 3.ª, 6200; en 4.ª, 3100.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 16000; en 2.ª, 9600; en 3.ª, 6400; en 4.ª, 3200.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 16500; en 2.ª, 9900; en 3.ª, 6600; en 4.ª, 3300.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 17000; en 2.ª, 10200; en 3.ª, 6800; en 4.ª, 3400.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 17500; en 2.ª, 10500; en 3.ª, 7000; en 4.ª, 3500.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 18000; en 2.ª, 10800; en 3.ª, 7200; en 4.ª, 3600.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 18500; en 2.ª, 11100; en 3.ª, 7400; en 4.ª, 3700.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 19000; en 2.ª, 11400; en 3.ª, 7600; en 4.ª, 3800.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 19500; en 2.ª, 11700; en 3.ª, 7800; en 4.ª, 3900.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 20000; en 2.ª, 12000; en 3.ª, 8000; en 4.ª, 4000.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 20500; en 2.ª, 12300; en 3.ª, 8200; en 4.ª, 4100.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 21000; en 2.ª, 12600; en 3.ª, 8400; en 4.ª, 4200.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 21500; en 2.ª, 12900; en 3.ª, 8600; en 4.ª, 4300.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 22000; en 2.ª, 13200; en 3.ª, 8800; en 4.ª, 4400.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 22500; en 2.ª, 13500; en 3.ª, 9000; en 4.ª, 4500.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 23000; en 2.ª, 13800; en 3.ª, 9200; en 4.ª, 4600.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 23500; en 2.ª, 14100; en 3.ª, 9400; en 4.ª, 4700.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 24000; en 2.ª, 14400; en 3.ª, 9600; en 4.ª, 4800.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 24500; en 2.ª, 14700; en 3.ª, 9800; en 4.ª, 4900.—Al año de quinientos: en 1.ª, 25000; en 2.ª, 15000; en 3.ª, 10000; en 4.ª, 5000.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 25500; en 2.ª, 15300; en 3.ª, 10200; en 4.ª, 5100.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 26000; en 2.ª, 15600; en 3.ª, 10400; en 4.ª, 5200.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 26500; en 2.ª, 15900; en 3.ª, 10600; en 4.ª, 5300.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 27000; en 2.ª, 16200; en 3.ª, 10800; en 4.ª, 5400.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 27500; en 2.ª, 16500; en 3.ª, 11000; en 4.ª, 5500.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 28000; en 2.ª, 16800; en 3.ª, 11200; en 4.ª, 5600.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 28500; en 2.ª, 17100; en 3.ª, 11400; en 4.ª, 5700.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 29000; en 2.ª, 17400; en 3.ª, 11600; en 4.ª, 5800.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 29500; en 2.ª, 17700; en 3.ª, 11800; en 4.ª, 5900.—Al año de sesientos: en 1.ª, 30000; en 2.ª, 18000; en 3.ª, 12000; en 4.ª, 6000.—Al año de sesientos y uno: en 1.ª, 30500; en 2.ª, 18300; en 3.ª, 12200; en 4.ª, 6100.—Al año de sesientos y dos: en 1.ª, 31000; en 2.ª, 18600; en 3.ª, 12400; en 4.ª, 6200.—Al año de sesientos y tres: en 1.ª, 31500; en 2.ª, 18900; en 3.ª, 12600; en 4.ª, 6300.—Al año de sesientos y cuatro: en 1.ª, 32000; en 2.ª, 19200; en 3.ª, 12800; en 4.ª, 6400.—Al año de sesientos y cinco: en 1.ª, 32500; en 2.ª, 19500; en 3.ª, 13000; en 4.ª, 6500.—Al año de sesientos y seis: en 1.ª, 33000; en 2.ª, 19800; en 3.ª, 13200; en 4.ª, 6600.—Al año de sesientos y siete: en 1.ª, 33500; en 2.ª, 20100; en 3.ª, 13400; en 4.ª, 6700.—Al año de sesientos y ocho: en 1.ª, 34000; en 2.ª, 20400; en 3.ª, 13600; en 4.ª, 6800.—Al año de sesientos y nueve: en 1.ª, 34500; en 2.ª, 20700; en 3.ª, 13800; en 4.ª, 6900.—Al año de setecientos: en 1.ª, 35000; en 2.ª, 21000; en 3.ª, 14000; en 4.ª, 7000.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 35500; en 2.ª, 21300; en 3.ª, 14200; en 4.ª, 7100.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 36000; en 2.ª, 21600; en 3.ª, 14400; en 4.ª, 7200.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 36500; en 2.ª, 21900; en 3.ª, 14600; en 4.ª, 7300.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 37000; en 2.ª, 22200; en 3.ª, 14800; en 4.ª, 7400.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 37500; en 2.ª, 22500; en 3.ª, 15000; en 4.ª, 7500.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 38000; en 2.ª, 22800; en 3.ª, 15200; en 4.ª, 7600.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 38500; en 2.ª, 23100; en 3.ª, 15400; en 4.ª, 7700.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 39000; en 2.ª, 23400; en 3.ª, 15600; en 4.ª, 7800.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 39500; en 2.ª, 23700; en 3.ª, 15800; en 4.ª, 7900.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 40000; en 2.ª, 24000; en 3.ª, 16000; en 4.ª, 8000.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 40500; en 2.ª, 24300; en 3.ª, 16200; en 4.ª, 8100.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 41000; en 2.ª, 24600; en 3.ª, 16400; en 4.ª, 8200.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 41500; en 2.ª, 24900; en 3.ª, 16600; en 4.ª, 8300.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 42000; en 2.ª, 25200; en 3.ª, 16800; en 4.ª, 8400.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 42500; en 2.ª, 25500; en 3.ª, 17000; en 4.ª, 8500.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 43000; en 2.ª, 25800; en 3.ª, 17200; en 4.ª, 8600.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 43500; en 2.ª, 26100; en 3.ª, 17400; en 4.ª, 8700.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 44000; en 2.ª, 26400; en 3.ª, 17600; en 4.ª, 8800.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 44500; en 2.ª, 26700; en 3.ª, 17800; en 4.ª, 8900.—Al año de novecientos: en 1.ª, 45000; en 2.ª, 27000; en 3.ª, 18000; en 4.ª, 9000.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 45500; en 2.ª, 27300; en 3.ª, 18200; en 4.ª, 9100.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 46000; en 2.ª, 27600; en 3.ª, 18400; en 4.ª, 9200.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 46500; en 2.ª, 27900; en 3.ª, 18600; en 4.ª, 9300.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 47000; en 2.ª, 28200; en 3.ª, 18800; en 4.ª, 9400.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 47500; en 2.ª, 28500; en 3.ª, 19000; en 4.ª, 9500.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 48000; en 2.ª, 28800; en 3.ª, 19200; en 4.ª, 9600.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 48500; en 2.ª, 29100; en 3.ª, 19400; en 4.ª, 9700.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 49000; en 2.ª, 29400; en 3.ª, 19600; en 4.ª, 9800.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 49500; en 2.ª, 29700; en 3.ª, 19800; en 4.ª, 9900.—Al año de mil: en 1.ª, 50000; en 2.ª, 30000; en 3.ª, 20000; en 4.ª, 10000.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 50500; en 2.ª, 30300; en 3.ª, 20200; en 4.ª, 10100.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 51000; en 2.ª, 30600; en 3.ª, 20400; en 4.ª, 10200.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 51500; en 2.ª, 30900; en 3.ª, 20600; en 4.ª, 10300.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 52000; en 2.ª, 31200; en 3.ª, 20800; en 4.ª, 10400.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 52500; en 2.ª, 31500; en 3.ª, 21000; en 4.ª, 10500.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 53000; en 2.ª, 31800; en 3.ª, 21200; en 4.ª, 10600.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 53500; en 2.ª, 32100; en 3.ª, 21400; en 4.ª, 10700.—Al año de mil y ocho: en 1.ª, 54000; en 2.ª, 32400; en 3.ª, 21600; en 4.ª, 10800.—Al año de mil y nueve: en 1.ª, 54500; en 2.ª, 32700; en 3.ª, 21800; en 4.ª, 10900.—Al año de dos mil: en 1.ª, 55000; en 2.ª, 33000; en 3.ª, 22000; en 4.ª, 11000.—Al año de dos mil y uno: en 1.ª, 55500; en 2.ª, 33300; en 3.ª, 22200; en 4.ª, 11100.—Al año de dos mil y dos: en 1.ª, 56000; en 2.ª, 33600; en 3.ª, 22400; en 4.ª, 11200.—Al año de dos mil y tres: en 1.ª, 56500; en 2.ª, 33900; en 3.ª, 22600; en 4.ª, 11300.—Al año de dos mil y cuatro: en 1.ª, 57000; en 2.ª, 34200; en 3.ª, 22800; en 4.ª, 11400.—Al año de dos mil y cinco: en 1.ª, 57500; en 2.ª, 34500; en 3.ª, 23000; en 4.ª, 11500.—Al año de dos mil y seis: en 1.ª, 58000; en 2.ª, 34800; en 3.ª, 23200; en 4.ª, 11600.—Al año de dos mil y siete: en 1.ª, 58500; en 2.ª, 35100; en 3.ª, 23400; en 4.ª, 11700.—Al año de dos mil y ocho: en 1.ª, 59000; en 2.ª, 35400; en 3.ª, 23600; en 4.ª, 11800.—Al año de dos mil y nueve: en 1.ª, 59500; en 2.ª, 35700; en 3.ª, 23800; en 4.ª, 11900.—Al año de tres mil: en 1.ª, 60000; en 2.ª, 36000; en 3.ª, 24000; en 4.ª, 12000.—Al año de tres mil y uno: en 1.ª, 60500; en 2.ª, 36300; en 3.ª, 24200; en 4.ª, 12100.—Al año de tres mil y dos: en 1.ª, 61000; en 2.ª, 36600; en 3.ª, 24400; en 4.ª, 12200.—Al año de tres mil y tres: en 1.ª, 61500; en 2.ª, 36900; en 3.ª, 24600; en 4.ª, 12300.—Al año de tres mil y cuatro: en 1.ª, 62000; en 2.ª, 37200; en 3.ª, 24800; en 4.ª, 12400.—Al año de tres mil y cinco: en 1.ª, 62500; en 2.ª, 37500; en 3.ª, 25000; en 4.ª, 12500.—Al año de tres mil y seis: en 1.ª, 63000; en 2.ª, 37800; en 3.ª, 25200; en 4.ª, 12600.—Al año de tres mil y siete: en 1.ª, 63500; en 2.ª, 38100; en 3.ª, 25400; en 4.ª, 12700.—Al año de tres mil y ocho: en 1.ª, 64000; en 2.ª, 38400; en 3.ª, 25600; en 4.ª, 12800.—Al año de tres mil y nueve: en 1.ª, 64500; en 2.ª, 38700; en 3.ª, 25800; en 4.ª, 12900.—Al año de cuatro mil: en 1.ª, 65000; en 2.ª, 39000; en 3.ª, 26000; en 4.ª, 13000.—Al año de cuatro mil y uno: en 1.ª, 65500; en 2.ª, 39300; en 3.ª, 26200; en 4.ª, 13100.—Al año de cuatro mil y dos: en 1.ª, 66000; en 2.ª, 39600; en 3.ª, 26400; en 4.ª, 13200.—Al año de cuatro mil y tres: en 1.ª, 66500; en 2.ª, 39900; en 3.ª, 26600; en 4.ª, 13300.—Al año de cuatro mil y cuatro: en 1.ª, 67000; en 2.ª, 40200; en 3.ª, 26800; en 4.ª, 13400.—Al año de cuatro mil y cinco: en 1.ª, 67500; en 2.ª, 40500; en 3.ª, 27000; en 4.ª, 13500.—Al año de cuatro mil y seis: en 1.ª, 68000; en 2.ª, 40800; en 3.ª, 27200; en 4.ª, 13600.—Al año de cuatro mil y siete: en 1.ª, 68500; en 2.ª, 41100; en 3.ª, 27400; en 4.ª, 13700.—Al año de cuatro mil y ocho: en 1.ª, 69000; en 2.ª, 41400; en 3.ª, 27600; en 4.ª, 13800.—Al año de cuatro mil y nueve: en 1.ª, 69500; en 2.ª, 41700; en 3.ª, 27800; en 4.ª, 13900.—Al año de cinco mil: en 1.ª, 70000; en 2.ª, 42000; en 3.ª, 28000; en 4.ª, 14000.—Al año de cinco mil y uno: en 1.ª, 70500; en 2.ª, 42300; en 3.ª, 28200; en 4.ª, 14100.—Al año de cinco mil y dos: en 1.ª, 71000; en 2.ª, 42600; en 3.ª, 28400; en 4.ª, 14200.—Al año de cinco mil y tres: en 1.ª, 71500; en 2.ª, 42900; en 3.ª, 28600; en 4.ª, 14300.—Al año de cinco mil y cuatro: en 1.ª, 72000; en 2.ª, 43200; en 3.ª, 28800; en 4.ª, 14400.—Al año de cinco mil y cinco: en 1.ª, 72500; en 2.ª, 43500; en 3.ª, 29000; en 4.ª, 14500.—Al año de cinco mil y seis: en 1.ª, 73000; en 2.ª, 43800; en 3.ª, 29200; en 4.ª, 14600.—Al año de cinco mil y siete: en 1.ª, 73500; en 2.ª, 44100; en 3.ª, 29400; en 4.ª, 14700.—Al año de cinco mil y ocho: en 1.ª, 74000; en 2.ª, 44400; en 3.ª, 29600; en 4.ª, 14800.—Al año de cinco mil y nueve: en 1.ª, 74500; en 2.ª, 44700; en 3.ª, 29800; en 4.ª, 14900.—Al año de seis mil: en 1.ª, 75000; en 2.ª, 45000; en 3.ª, 30000; en 4.ª, 15000.—Al año de seis mil y uno: en 1.ª, 75500; en 2.ª, 45300; en 3.ª, 30200; en 4.ª, 15100.—Al año de seis mil y dos: en 1.ª, 76000; en 2.ª, 45600; en 3.ª, 30400; en 4.ª, 15200.—Al año de seis mil y tres: en 1.ª, 76500; en 2.ª, 45900; en 3.ª, 30600; en 4.ª, 15300.—Al año de seis mil y cuatro: en 1.ª, 77000; en 2.ª, 46200; en 3.ª, 30800; en 4.ª, 15400.—Al año de seis mil y cinco: en 1.ª, 77500; en 2.ª, 46500; en 3.ª, 31000; en 4.ª, 15500.—Al año de seis mil y seis: en 1.ª, 78000; en 2.ª, 46800; en 3.ª, 31200; en 4.ª, 15600.—Al año de seis mil y siete: en 1.ª, 78500; en 2.ª, 47100; en 3.ª, 31400; en 4.ª, 15700.—Al año de seis mil y ocho: en 1.ª, 79000; en 2.ª, 47400; en 3.ª, 31600; en 4.ª, 15800.—Al año de seis mil y nueve: en 1.ª, 79500; en 2.ª, 47700; en 3.ª, 31800; en 4.ª, 15900.—Al año de siete mil: en 1.ª, 80000; en 2.ª, 48000; en 3.ª, 32000; en 4.ª, 16000.—Al año de siete mil y uno: en 1.ª, 80500; en 2.ª, 48300; en 3.ª, 32200; en 4.ª, 16100.—Al año de siete mil y dos: en 1.ª, 81000; en 2.ª, 48600; en 3.ª, 32400; en 4.ª, 16200.—Al año de siete mil y tres: en 1.ª, 81500; en 2.ª, 48900; en 3.ª, 32600; en 4.ª, 16300.—Al año de siete mil y cuatro: en 1.ª, 82000; en 2.ª, 49200; en 3.ª, 32800; en 4.ª, 16400.—Al año de siete mil y cinco: en 1.ª, 82500; en 2.ª, 49500; en 3.ª, 33000; en 4.ª, 16500.—Al año de siete mil y seis: en 1.ª, 83000; en 2.ª, 49800; en 3.ª, 33200; en 4.ª, 16600.—Al año de siete mil y siete: en 1.ª, 83500; en 2.ª, 50100; en 3.ª, 33400; en 4.ª, 16700.—Al año de siete mil y ocho: en 1.ª, 84000; en 2.ª, 50400; en 3.ª, 33600; en 4.ª, 16800.—Al año de siete mil y nueve: en 1.ª, 84500; en 2.ª, 50700; en 3.ª, 33800; en 4.ª, 16900.—Al año de ocho mil: en 1.ª, 85000; en 2.ª, 51000; en 3.ª, 34000; en 4.ª, 17000.—Al año de ocho mil y uno: en 1.ª, 85500; en 2.ª, 51300; en 3.ª, 34200; en 4.ª, 17100.—Al año de ocho mil y dos: en 1.ª, 86000; en 2.ª, 51600; en 3.ª, 34400; en 4.ª, 17200.—Al año de ocho mil y tres: en 1.ª, 86500; en 2.ª, 51900; en 3.ª, 34600; en 4.ª, 17300.—Al año de ocho mil y cuatro: en 1.ª, 87000; en 2.ª, 52200; en 3.ª, 34800; en 4.ª, 17400.—Al año de ocho mil y cinco: en 1.ª, 87500; en 2.ª, 52500; en 3.ª, 35000; en 4.ª, 17500.—Al año de ocho mil y seis: en 1.ª, 88000; en 2.ª, 52800; en 3.ª, 35200; en 4.ª, 17600.—Al año de ocho mil y siete: en 1.ª, 88500; en 2.ª, 53100; en 3.ª, 35400; en 4.ª, 17700.—Al año de ocho mil y ocho: en 1.ª, 89000; en 2.ª, 53400; en 3.ª, 35600; en 4.ª, 17800.—Al año de ocho mil y nueve: en 1.ª, 89500; en 2.ª, 53700; en 3.ª, 35800; en 4.ª, 17900.—Al año de nueve mil: en 1.ª, 90000; en 2.ª, 54000; en 3.ª, 36000; en 4.ª, 18000.—Al año de nueve mil y uno: en 1.ª, 90500; en 2.ª, 54300; en 3.ª, 36200; en 4.ª, 18100.—Al año de nueve mil y dos: en 1.ª, 91000; en 2.ª, 54600; en 3.ª, 36400; en 4.ª, 18200.—Al año de nueve mil y tres: en 1.ª, 91500; en 2.ª, 54900; en 3.ª, 36600; en 4.ª, 18300.—Al año de nueve mil y cuatro: en 1.ª, 92000; en 2.ª, 55200; en 3.ª, 36800; en 4.ª, 18400.—Al año de nueve mil y cinco: en 1.ª, 92500; en 2.ª, 55500; en 3.ª, 37000; en 4.ª, 18500.—Al año de nueve mil y seis: en 1.ª, 93000; en 2.ª, 55800; en 3.ª, 37200; en 4.ª, 18600.—Al año de nueve mil y siete: en 1.ª, 93500; en 2.ª, 56100; en 3.ª, 37400; en 4.ª, 18700.—Al año de nueve mil y ocho: en 1.ª, 94000; en 2.ª, 56400; en 3.ª, 37600; en 4.ª, 18800.—Al año de nueve mil y nueve: en 1.ª, 94500; en 2.ª, 56700; en 3.ª, 37800; en 4.ª, 18900.—Al año de diez mil: en 1.ª, 95000; en 2.ª, 57000; en 3.ª, 38000; en 4.ª, 19000.—Al año de diez mil y uno: en 1.ª, 95500; en 2.ª, 57300; en 3.ª, 38200; en 4.ª, 19100.—Al año de diez mil y dos: en 1.ª, 96000; en 2.ª, 57600; en 3.ª, 38400; en 4.ª, 19200.—Al año de diez mil y tres: en 1.ª, 96500; en 2.ª, 57900; en 3.ª, 38600; en 4.ª, 19300.—Al año de diez mil y cuatro: en 1.ª, 97000; en 2.ª, 58200; en 3.ª, 38800; en 4.ª, 19400.—Al año de diez mil y cinco: en 1.ª, 97500; en 2.ª, 58500; en 3.ª, 39000; en 4.ª, 19500.—Al año de diez mil y seis: en 1.ª, 98000; en 2.ª, 588

Notas diversas

Mesa de León
Se encuentra en Granada, nuestro estimado compañero en la Prensa, D. Juan Pedro Mesa de León, director de *La Independencia*, de Almería.

En el paseo
Esta noche ejecutará la banda del regimiento de Córdoba, en el paseo del Sol, el siguiente programa:
1.º *Sangre y arena*, pasodoble, Baldré.
2.º *Las Locuras*, polka, Waldenfel.
3.º *Sinfonía de Zampa*, Anber.
4.º *El millo de Goyris*, fantasía, Lile.
5.º *Visión*, vals boston, Worsley.
6.º *De Granada a Sevilla*, pasodoble, Urtiz.

El tranvía a Gábia Grande
En breve comenzarán los trabajos para la construcción de la línea del tranvía de Armilla a Gábia Grande.
Ya se han efectuado los pagos de los terrenos expresados al efecto.

Queda grave
En el Puente del Cristiano, día ayer una caída Marcelino Romero Serrano, de cincuenta y cinco años, produciendo lesiones graves en todo el cuerpo. Ingresa en el Hospital.

Aclaración
La empresa del verdadero coche blan co, el más cómodo y más seguro de los de su clase, que hace su recorrido de Granada a Luján y viceversa, denominado "La Compañía", cuya administración está a cargo del Sr. Reguera, éste, hace saber al público, que el ca rruaje que en la madrugada del día 6 volvió al río Pileto, no fué el de que se trata.

"La Compañía" sale todas las noches a las diez, de la oficina de Reguera.

Férvida
Una persona que presente un perro "Antero", blanco y manchas negras, con rabo sin cortar, en la calle Horro de Hiza, núm. 1, se le gratificará.

Caminos vecinales
Ayer marcharon los ingenieros de esta Jefatura de Obras públicas, para ha cer el estudio del camino vecinal de Go lomera a Moalita.

Fiestas en Churriana
En honor de su Patrona, la Virgen de la Cabeza, se celebrarán hoy en Churriana grandes fiestas.

En la función religiosa oficiará una nutrida espelta de músicos. El sermón está a cargo del párroco, D. José Gu tiérrez Tizenda.

Por la tarde saldrá procesionalmente la venerada imagen de la Virgen, re corriendo las principales calles del pueblo.

Por la noche se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales, lucirán es pléndidas iluminaciones eléctricas y se organizarán bailes públicos.

Todos los festejos serán amenizados por la reputada banda de música de aquella localidad.

La velada de la Trinidad
Lista de los recaudadores para la vela da en la Plaza de la Trinidad el domingo próximo:

D. Teodoro Gabrís, 5 pesetas; D. Ma ría Hernández, 10; D. José Quero, 10; don Bernabé López, 5; D. Victoriano Moreno, 5; D. Tomás Rubio, 5; D. Mi guel Molinero, 10; D. Ricardo Jiménez, 2; D. Eduardo Segura, 2; D. Encarnación Sánchez, 2; D. Miguel Palomares, 2; D. Martín Gómez, 2; D. Pablo Velilla, 2; D. Isidro Sáez, 2; D. Joaquín Go mes, 2; señores Cobos y Díaz, 1; señores Calogre Hermanos, 2; D. Manuel del Saz, 3; D. Miguel Gutiérrez, 1; D. Antonio Moya, 2; D. Rafael Ruiz, 0'25; D. José quín Espinola, 1; un vecino, 2; D. José Palma, 2; D. Antonio Durán, 1; D. Ga briel Calancha, 1; D. José Argonés, 1; don Antonio Ruiz, 1; D. Miguel Romero, 2; D. Salvador Montero, 1; D. Concepción Roldán, 5; D. Jofre López, 0'50; señores Vides de Vico, 1; D. Mariano Valdivia, 3; D. Justo Santamaría, 1; D. José Manzano, 2; D. Lorenzo Cabrera, 3; don Toronado López, 5; D. José Estrada, 1; don Ramón Snaez, 2'50; señora viuda de Zárate, 1; D. Manuel Rejón, 1; don Luis Pedraza, 2; D. Emilio Varas, 2; don Juan Leiva, 5; D. Gabriel Galán, 1; un vecino, 0'25; don vecinos, 0'50; don Manuel Salas, 1; D. Victoriano Montele gre, 5; D. Julián de Dams, 5; D. An gustino Fregenal, 1; D. Antonio Montero, 4; D. Francisco Cantero, 1; D. José Gal vez, 1; D. Rafael Extremera, 3; y con Mariano Luque, 5.

La Monarquía
Yo contra todos. El ministro me quiere más? No. Hay edictos desleales y traidores? Si. El monarca lo gea lo que quiere en el *Nimancia*? A eso.

Mitos titulares, en forma de preguntas y respuestas, encabezan el artículo que don Benigno Varela, director de *La Monarquía*, publica en el número de esta semana. Es uno de los artículos más vi brantes que redactó la pluma del batallador periodista. En el artículo dice, quienes escribieron las cosas sediciosas que corrieron por los buques y cuarteles y dónde se imprimieron. Benigno Varela relata cómo conoció al actual ministro de la Guerra.

Este artículo es el primero de los que redactó el director de *La Monarquía*, quien asegura que, aun encarcelado, ha de haber fuerte para que todos conozcan la verdad.

Este número de *La Monarquía* inserta además interesantísimas secciones e incluye una titulación: "Ecos provinciales" donde dice: "Como vemos que aquí en Madrid los chinos y vendedores prestan escaso interés a los gritos justificados que llegan de todos los rincones de la Pa tria, vamos a dar gran importancia des de hoy a esta sección, en la que pueden colaborar cuantos nos presten su co ncurso para la obra de saneamiento que realiza *La Monarquía*".

La Guardia civil
La de Huelva ha ocupado una escopeta al vecino de Puente Yegros José Ma ría López, por usarla sin licencia; la de Gijón, otra escopeta a Patricio Ruiz Moraga, por igno rante motivo; la de Moreda, otra escopeta a Manuel Martínez.

La de Zúrga, ha detenido a Diego García Molina, Francisco Sillero Jimé nez y Antonio García Fernández, auto

res de un hurto de almen dras, en propiedad particular; la de Pinos Puente, a José Fernández Campos, Antonio Ro bles Sánchez y Agustín Fernández, re clamados por el juez de dicho pueblo.

Loterías
El sábado 9 del actual, será pagado en la afortunada Administración de Lote rías, número 5, en la Puerta Real, el or go de D. Francisco Javier López, el bi llete número 17.732, premiado con 20.000 pesetas en el último sorteo de 31 de Agosto.

Casos y cosas
El autor de un disparo. —Bár. —Her mano coarctado. —Cádiz.

El sargento comandante del puesto de la Guardia civil de Granada, Sr. Pérez Villalba y los guardias Ruiz López y Fernández García, han detenido a Fer nando Orma Sevilla (a) "El hijo de la Nifa grande", autor de un disparo de arma de fuego, hecho al tren núm. 224, de Ja. línea de los Andaluces, en término de Granada, el día 4 del actual. Fernán do ingresa en el Arresto a disposición del juez instructor del Segrario.

En la cuneta de Beteta, rieron ayer mañana, Carmen Trapero López, de cuarenta y seis años, y otra mujer, cuyo nombre se ignora, resultando que la con una fuerte contusión en la mejilla derecha, y una herida en el dorso de la nariz. Fué curada en la Casa de So corro.

—Antonio Cortés Martín, de onarenta y tres años, guarda jurado, fué agredido ayer por un hermano suyo, en la Torre cilla, ocasionándole con un arma blanca una herida en la pantorrilla izquierda. Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

—En la calle Real de Cortiza, día ayer una caída el niño de once años, Eduardo Pérez Riquelme, ocasionándose una herida en la cabeza.

Noticias de personal
Guarda jurado
Ha sido nombrado guarda jurado de Mo cline, Ricardo Millán del Moral.

Viaje para Orán
Asistiendo a nuestros lectores que en lugar de la salida reglamentaria para el día 11, del puerto de Almería, que tenía el vapor "Turis" lo verificará el sábado día 9 del corriente mes.

Noticias de Hacienda
Memorandum
Ha sido nombrada oficial de la Inter vención de Hacienda, de Alicante, el de la de Granada, D. Eduardo Montaña.

Viajeros
Ha regresado de Córdoba al director regional de "La Mutual Latina", D. Ra mon Carrizosa García.

Ayer vinieron de Motril: D. José Fernández, D. Enrique Rofier y familia, don Luis López, D. José Garrido, D. Mi guel Megías y D. Antonio Ruiz.

—Para dicha ciudad salieron anoche: don Antonio Montes y D. José Rubio.

—Para Luján y Orziva: D. Diego Morato, D. Juan Rodríguez Palacios, don Eduardo Segura, D. José Fernández y familia, D. José López, D. Bernar do Romero, D. Antonio R. Prieto, D. Juan Garza y D. Ramón Martín.

—Se han hospedado en el hotel Sui zo: D. Rafael Martínez y D. Juan Pedro Mesa de León.

—En el hotel Alameda: Mr. Guillmo to, Mr. Benad, señora de Fernández de Córdoba e hija, D. José Delgado López y D. Jacinto Passibelli.

—En el hotel Victoria: D. Darío Aré valo, D. Ricardo Marimón, D. Pedro Lla mas, D. José Cueto Calvente y D. José Campa.

—En el hotel Navio: D. Cristóbal Pe rez y D. Juan Escobedo y familia.

—En la Batetana: D. Rafael Fernán dez Carrasco e hijo, D. Pedro Sánchez don Olandio, Penava y hermano, D. Pe dro Martín y D. Julio Morata.

Las enfermedades
epidémicas
se evitan tomando en las comidas el agua del Valle de Vichy.

FUENTE SAINT LOUIS
St. Yorre cerca Vichy (Francia).

ESTÓMAGO. HIGADO. DIABETES
El rey de las vísceras llamó a gran dicipulos al estómago, que tiene el pa pel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también co mo preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que abre el apetito.

NAVAS Y CIA INGENIEROS
ALMACEN DE MAQUINARIA
(Casa fundada en 1883)

Marqués de Cubes, 5, Madrid.
MOTORES DE GAS PORRE
Maquinas y calderas de vapor
Instalaciones de Electricidad
Marinas, Riego
y otras industrias

VICOROSINA AGUIRRE
—Cura tuberculosis y catarros.—
(Véase anuncio en 4.ª plana).

Médico-Dentista
Dr. Losada-Acra del Casino, 13.

Necrología
A las seis de la mañana del día 6 de corriente, se dio cristiana sepultura a don Lanjaron, al cadáver de D. Emilio Mo cino, asistiendo al fúnebre acto casi to da la colonia veraniega y muchos veci nos de Lanjaron.

El duelo fué presidido por el canónigo de la Catedral de Granada, D. Menen cio González y un P. Agustino que, to mando las aguas en el balneario de dicho pueblo.

Enviamos la expresión de nuestro pío amo a la afilida familia del finado.

—Ha fallecido en los Ogijares, la se ñora D.ª Agustina Rodríguez Roldán, que por sus virtudes, sus caritativos sentimientos, su limpieza y afabilidad, contaba con generales simpatías.

Reciba su afilida familia nuestro sen tido pésame.

—Ayer fallecieron en esta capital: D.ª Rafaela Amós Martínez, D.ª José Rodríguez Pérez, D. Antonio F. Ventrall Luján, D.ª José Fernández García, Antonio Valladón Monja, párulo, Toronado Delgado Morán, id.

El caballero Albiñana

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Mi estimado compañero.
Con esta fecha dirijo al Sr. Director del *Noticiero Granadino*, la siguiente carta:

Sr. Director del *Noticiero Granadino*.
Mi querido compañero: Si go sin lises meditaciones Albiñana—aunque está ex traño a los que gozan con que se rompan el bululismo los demás, porque su con ducta me autoriza, para considerarlo irresponsable y por la intersección de las cartas de dicho señor en ese diario, no he sentido el más ligero eco o, pues sabido es que aquí los periodistas nos dispensamos esas afectuosas atenciones.

El Sr. Albiñana dijo clara y terri namente en un párrafo de su confere ncia: "Todos sabemos que, en España, los Alcaldes son, como nacidos de la po litica, unos ignorantes; lo son también los Pontífices y una algunos Ministros."

Luego agregó: "El ex ministro, Sr. Meri no, cuando era ministro de la Guberna ción, no asistió a que se hiciera en España, con 30.000 pesetas que la obra para atenciones auxiliares, las cobró y se las devolvió al ministro de Hacienda, mejor dicho, le devolvió solamente 25.000; las otras 5.000 las destinó a pagar gastos electorales en la provincia de León. Y esto no tengo inconveniente en decirlo aquí, porque así lo he dicho en mi pe riodico."

Afirmado por frases tan duras y cer ceras tan graves, el presidente de la re nunciación señor Porpeta pasó en el acto un volante, escrito en un puño y letra, a los periodistas que concurren a la mesa pre sidencial; escuchó con al orador, rogando les que no se hicieran eco de lo que es cuchaban de oír, especialmente de lo que al señor Merino se refiere; no llegando el ruego a conocimiento del representante de *La Publicidad*, porque habiéndose presentado éste después de comenzada la reunión, no quiso llamar la atención turbando el profundo silencio que entre el escaso público reinaba, y subiendo a la galería del Parlamento, tomó asiento frente a aquel señor, para el desconocido, que estaba usando de la palabra.

La Publicidad dio cuenta con la "ma yor exactitud de las manifestaciones del señor Albiñana, es decir, que se recogió y publicó la verdad, como se hace siem pre que el orador no se asusta de su propia obra; y el o algunos de sus oyen tes no piden que se haga algo al vivo, significando conceptos o prescindiendo de sí los es absolutos.

El Sr. Albiñana fué uno de estos arre pentidos, y sin fijarse en que ciertas co sas no pueden ser, ni determinados pro cedimientos se deben irracionalmente em plear, pretendió sin consultarnos, des mentir nuestra información, negar lo que sus mismos labios habían pronun ciado. Esto dio lugar a nuestra refutación y a la primera carta instantánea del señor Albiñana.

Ha extrañado a ésta que yo no echara sobre mi una responsabilidad que no me alcanzaba, y esto merece una senti da explicación.

Cuando por loco o un beodo nos mo lesta, no es cosa de hacerles caso. Yo creo que el Sr. Albiñana no estaría en su cabal juicio al escribir su primera carta, cuando sin conocerme y sabiendo que yo no había hecho la información, ensaba sobre mi insidiasos y malvols suposiciones.

Desde luego nunca dudé de la infor mación de D. Miguel Montalvo; más aún, la ratifiqué y confirmé otros peris dicos que escucharon al Sr. Albiñana, diciéndome que, en efecto, aquel refec tor de mi diario había recogido y con tiguado la verdad, no habiéndola con tado ellos por complacer al Sr. Porpeta. Por todo esto, dije al Sr. Montalvo libre o sin deseo de zanjar el personal, acuse la cuestión; pues no voy tan egoísta que me quisiera lucir aumentando la responsabilidad de una información que no hice.

Intercepto al Sr. Porpeta con la publi cación de una carta conciliadora, a la que no oprimos reparo alguno, por los términos razonables y directos en que estaba concebida y porque entra líneas de una transición, que la sinceridad, la verdad y la exactitud, estaban de netro lado.

Pues bien; está aquella cobarda negati va del señor Albiñana, queriendo echar a barato la cuestión, para que entre el ruido se desvanecieran sus ataques al señor Merino, "procedía que yo tomara en serio a quien pareciera querer provo car un lance que lógica y naturalmente te nía que quedar reducido a una simple acia; en que se consiguió que yo no me había mezclado en nada y que el señor Montalvo dijo la verdad?

Yo soy más serio que todo eso. Tengo bien acreditado que siempre fui a todas partes, y como no me encuentro en el caso del señor Albiñana, que parece per seguir la celebridad por un cirrotero que anda tiene de científico, el día habido sido un papel mojado donde enstara que nadie era responsable de que él se hubiera arrepenido. Por esto otro mejor proceder con la franqueza que es mi nor ma, entendiendo que con la verdad se sa tisfaga a flote; pues como yo no tenía la menor noticia de la existencia del se ñor Albiñana, ni lo conocía como peris dista, no iba a darme por enterado cuan do repentinamente se exhibiera en públi co, segundo lo que había dicho en presen cia de hombres respetables.

Desde hace más de un cuarto de siglo soy Director de *La Publicidad*, y lo mis mo los que han cruzado sus armas con mí, que quisiera intentaran agredirme por cualquier diagnóstico periodístico, sa ben que a mí no se me falta impune mente.

Que el Sr. Albiñana me ha dedicado frases poco agradables, pretendiendo ex traviar la opinión, para que entre el ajeto resultara que no digo algo donde di go digo, sino que dijo Diego? Pues no ha podido ser así, porque yo me encuentro ba go en el secreto de la alarma que la cooterencia del Sr. Albiñana produjo en el mismo y en el presidente de la ra nunciación Sr. Porpeta, quien intervino con ciliador, después de haber recomendado por escrito a EL DEFENSOR y al *Noticiero* que laxarían la primera carta del se ñor Albiñana.

Y como todo esto es tan triste como la situación en que queda el Sr. Albiña na después de su feistatización, vuelvo a lavarme las manos—dejando demost ra do que a dicho señor no asistía raga alguna para lanzar sobre mí la menor aserción—para que escabe de co. oerlo la opinión pública y justis también el que, de nado, señor Director, queda afeitismo amigo y seguro servidor que obra su mano, Fernando Gómez de la Cruz.

Granada, 7 Septiembre, 1911.

Información oficial

Chacota de Magrías del día 7
Ministerio de Hacienda.—Real or den sancionado el 6 de septiembre, se in dica la 22 de Abril último, por la que se dis ponía que los Delegados de Hacienda en las provincias donde existían Ingenieros industriales afectos a las Administraciones de Contribuciones, deberán encargarse de dichas funciones la comprobación de las declaraciones mensuales para la liquidación del impuesto sobre el consu mo de gas y electricidad, y cuantos re quisitos de comprobación de carácter té cico estimen oportunos.

—Idem, idem, resolviendo el ex piente instruido sobre las medidas a adoptar para la recaudación y entrega a los Ayuntamientos del recargo que los mismos, en uso de la autorización con cedida por el artículo 9.º de la ley de su presión del impuesto de Consumos, fe cha 12 de Junio último, establezcan so bre el impuesto de timbre de los billetes de espectáculos públicos.

—Idem, idem, resolviendo el ex piente instruido sobre las medidas a adoptar para la recaudación y entrega a los Ayuntamientos del recargo que los mismos, en uso de la autorización con cedida por el artículo 9.º de la ley de su presión del impuesto de Consumos, fe cha 12 de Junio último, establezcan so bre el impuesto de timbre de los billetes de espectáculos públicos.

—Idem, idem, resolviendo el ex piente instruido sobre las medidas a adoptar para la recaudación y entrega a los Ayuntamientos del recargo que los mismos, en uso de la autorización con cedida por el artículo 9.º de la ley de su presión del impuesto de Consumos, fe cha 12 de Junio último, establezcan so bre el impuesto de timbre de los billetes de espectáculos públicos.

—Idem, idem, resolviendo el ex piente instruido sobre las medidas a adoptar para la recaudación y entrega a los Ayuntamientos del recargo que los mismos, en uso de la autorización con cedida por el artículo 9.º de la ley de su presión del impuesto de Consumos, fe cha 12 de Junio último, establezcan so bre el impuesto de timbre de los billetes de espectáculos públicos.

—Idem, idem, resolviendo el ex piente instruido sobre las medidas a adoptar para la recaudación y entrega a los Ayuntamientos del recargo que los mismos, en uso de la autorización con cedida por el artículo 9.º de la ley de su presión del impuesto de Consumos, fe cha 12 de Junio último, establezcan so bre el impuesto de timbre de los billetes de espectáculos públicos.

—Idem, idem, resolviendo el ex piente instruido sobre las medidas a adoptar para la recaudación y entrega a los Ayuntamientos del recargo que los mismos, en uso de la autorización con cedida por el artículo 9.º de la ley de su presión del impuesto de Consumos, fe cha 12 de Junio último, establezcan so bre el impuesto de timbre de los billetes de espectáculos públicos.

—Idem, idem, resolviendo el ex piente instruido sobre las medidas a adoptar para la recaudación y entrega a los Ayuntamientos del recargo que los mismos, en uso de la autorización con cedida por el artículo 9.º de la ley de su presión del impuesto de Consumos, fe cha 12 de Junio último, establezcan so bre el impuesto de timbre de los billetes de espectáculos públicos.

—Idem, idem, resolviendo el ex piente instruido sobre las medidas a adoptar para la recaudación y entrega a los Ayuntamientos del recargo que los mismos, en uso de la autorización con cedida por el artículo 9.º de la ley de su presión del impuesto de Consumos, fe cha 12 de Junio último, establezcan so bre el impuesto de timbre de los billetes de espectáculos públicos.

—Idem, idem, resolviendo el ex piente instruido sobre las medidas a adoptar para la recaudación y entrega a los Ayuntamientos del recargo que los mismos, en uso de la autorización con cedida por el artículo 9.º de la ley de su presión del impuesto de Consumos, fe cha 12 de Junio último, establezcan so bre el impuesto de timbre de los billetes de espectáculos públicos.

—Idem, idem, resolviendo el ex piente instruido sobre las medidas a adoptar para la recaudación y entrega a los Ayuntamientos del recargo que los mismos, en uso de la autorización con cedida por el artículo 9.º de la ley de su presión del impuesto de Consumos, fe cha 12 de Junio último, establezcan so bre el impuesto de timbre de los billetes de espectáculos públicos.

—Idem, idem, resolviendo el ex piente instruido sobre las medidas a adoptar para la recaudación y entrega a los Ayuntamientos del recargo que los mismos, en uso de la autorización con cedida por el artículo 9.º de la ley de su presión del impuesto de Consumos, fe cha 12 de Junio último, establezcan so bre el impuesto de timbre de los billetes de espectáculos públicos.

—Idem, idem, resolviendo el ex piente instruido sobre las medidas a adoptar para la recaudación y entrega a los Ayuntamientos del recargo que los mismos, en uso de la autorización con cedida por el artículo 9.º de la ley de su presión del impuesto de Consumos, fe cha 12 de Junio último, establezcan so bre el impuesto de timbre de los billetes de espectáculos públicos.

ben que a mí no se me falta impune mente.

Que el Sr. Albiñana me ha dedicado frases poco agradables, pretendiendo ex traviar la opinión, para que entre el ajeto resultara que no digo algo donde di go digo, sino que dijo Diego? Pues no ha podido ser así, porque yo me encuentro ba go en el secreto de la alarma que la cooterencia del Sr. Albiñana produjo en el mismo y en el presidente de la ra nunciación Sr. Porpeta, quien intervino con ciliador, después de haber recomendado por escrito a EL DEFENSOR y al *Noticiero* que laxarían la primera carta del se ñor Albiñana.

Y como todo esto es tan triste como la situación en que queda el Sr. Albiña na después de su feistatización, vuelvo a lavarme las manos—dejando demost ra do que a dicho señor no asistía raga alguna para lanzar sobre mí la menor aserción—para que escabe de co. oerlo la opinión pública y justis también el que, de nado, señor Director, queda afeitismo amigo y seguro servidor que obra su mano, Fernando Gómez de la Cruz.

Granada, 7 Septiembre, 1911.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA
Santo del día.—La Natividad de Nues tra Señora, San Andrés.

Boletín de las 24 horas.—En la iga. ría del Seminario.

Se mandaron a las siete de la mañana y se oyó a las seis de la tarde.

Jubilés perpetuos.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Beclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Gallejo de López Argüelles).

Misericordia.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Defonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, a la oración.

Misa rezadas.—En la Catedral a las ocho y a las ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San An drés, San Defonso, San Matías y San José, a las ocho. En el Seminario, a las diez.

—En Santa Paula, a las siete y media. En San Pedro, a las ocho. En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Co razón de Jesús y en San Juan de Dios, ha y misa de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana. En la Colegiata, las Angustias, San José de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y en la capilla Real, a las nueve menos cinco de la mañana.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Mag dalena, Segregio, Santa Escolástica, San Matías, San Gil, San Juan de Dios y en el Seminario.

Misa de una.—En el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y Santa María Mag dalena.

Santos diarios de Hospitalitas.—Todos los días hay misa de seis y media a diez los domingos y días festivos hasta las ocho.

Los sábados hay misa cantada a la Vir gen a las ocho y media.

Por la noche hay rosario, y meditación todos los días a las seis y media.

Los viernes habrá Vía Crucis a las se is y media, y los sábados salvo cantada a las seis y media.

En el día.—En honor de Nuestra Se ñora de Gracia, en la Catedral, a las nue ve y media y predicada un señor cano nigo; en el Semi ario, a las once, siendo orador el Dr. D. José Gutiérrez Ramos, profesor de dicho Centro. Asiste la Real Maestranza de Caballería.

Virgen de la Purísima Concepción.—Nue tra Señora de la Purísima Concepción, en la iglesia.

En San Pedro.
A las diez de la mañana se dirá una misa rezada en el altar de San Francisco de Pa ula, haciéndose el duodenario en honor de dicho Santo.

En las Recoletas.
La Asociación de las Siervas de María celebrará, a las siete y media de la ma ñana de hoy, sus cultos mensuales.

SECCION DE NOTICIAS
Misericordia de gran

Granada 6 de Septiembre de 1911.
—Señorados amigos, 1255 quita nes, 1850.—Se venderán 89 quintales, a precio de 22,72 a 25,00 pesetas.—Se ven 1301 quintales.

—Se ven 1301 quintales, a precio de 22,72 a 25,00 pesetas.—Se ven 1301 quintales, a precio de 22,72 a 25,00 pesetas.—Se ven 1301 quintales, a precio de 22,72 a 25,00 pesetas.

ROMANA DEL PASADO.
Cotización de a, en Pescada, a 1,2 pe setas el kilo; pimientos, a 0,85; boquerones, a 0,85; sardinas, a 0,85.

CANTERA DE GRANADA
Sección de la Plaza para la

Parada Córdoba.—Se va a la D. No mestic Polanco Bastante, coronel de Ar tillería, imaginaria, D. José Méndez Ve lido, teniente coronel de Artillería, de Ar que, y rovisado, D. Miguel Pérez de Ar que, primer capitán de Córdoba.—De órden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Conservación y Sanidad
La Asociación de Caridad repartió ayer 562 comidas.

Ministerio de Justicia
ay 0 antecedentes y 6 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS
Teatro Alhambra

Función hoy: Primera sección, in fantil, a las siete en punto. El juguete co diado en un acto. O. Crimen misterioso.

Segunda sección, doble, a las ocho y media: La comedia en dos actos.—Los lan gosinos.

Tercera sección, doble, a las diez me nos cinco: La comedia en dos actos.—Los lan gosinos.

Precios para la sección infantil: Butaca, diez céntimos; grada, cinco; doble: Pa lco, 6 pesetas; butaca, 1,25; grada, 0,80.

Notas agrícolas
Las escorias Thomas
Muchas veces se ha pretendido, por publicistas interesados, que las Esco rias Thomas no producen efecto en tier ras calceas, conviniendo para esta clase de suelo únicamente el Superfoscato. Sin embargo, las experiencias efectuadas a propósito permiten afirmar lo contrario.

Boletín del día
SECCION RELIGIOSA
Santo del día.

Telegramas

Notas políticas

Madrid 7
El jefe del Gobierno

Ha llegado el presidente del Consejo. Han recibido en la estación los ministros, subsecretarios, directores generales, autoridades, los generales Baquerán, Parrado, y otros, diputados y senadores, el representante de Portugal y numerosos amigos políticos y particulares.

El general Llaque entregó al señor Canalejas un telegrama de Melilla. El presidente marchó a su domicilio y después, almorzó con el ministro de la Guerra.

Entrada al Consejo. Se ha reunido el Consejo de ministros.

Al acudir a él manifestó el Fomento a los periodistas, que si había tiempo suficiente entraría a sus compromisos de Gobierno de un proyecto para que se puedan emitir en la Bolsa valores extranjeros.

El señor Canalejas, dijo, que se trataría en el Consejo de asuntos del interior y del extranjero.

Se me explicó—añadió el Presidente—el interés de algunos periódicos en decir que el cólera existe en España.

La cuestión internacional—concluyó—no ha tenido grandes modificaciones.

Los demás ministros dijeron que sólo llevaban expedientes.

Consejo de ministros

Madrid 7.

La cuestión internacional. A las ocho de la noche terminó el Consejo de ministros.

El Fomento relató a los periodistas lo ocurrido en él.

El Consejo ha sido largo—dijo—porque el Presidente explicó la marcha y el aspecto de la cuestión internacional.

Respecto a ella, nada puede precisarse. Esto pueden hacerlo Francia y Alemania, que son quienes negocian. Es inconveniente adelantar juicios e impresiones.

La República portuguesa. Después habló el señor Canalejas del reconocimiento de la República portuguesa.

A este propósito declaró, que hay la natural conexión entre las potencias para hacer el reconocimiento en el instante oportuno.

El cólera. A continuación—prosiguió el ministro—nos ocupamos del cólera.

Si lo hubiera en España, el Gobierno lo declararía.

De este asunto nos preocupamos. En Vendrell han ocurrido algunos casos sospechosos. Las nuevas invasiones han sido dos o tres, pero la existencia de la enfermedad nos obliga a una energía acción para que no se nos tome de improviso.

Los casos de Vendrell no han tenido fuerza expansiva.

Es injusto, que los periódicos se quejen de que no se haga la declaración oficial. Como vamos a hacerla, no saber si existe el cólera?

Las alarmas son injustificadas. Llegado al caso no demostraríamos la declaración oficial, pues no sentimos repugnancia.

Las huelgas. Tras esto, se examinaron ampliamente las huelgas, especialmente la de Bilbao, que aparece con caracteres más graves y con mayores dificultades, por el enorme que existe entre patronos y obreros.

Se acordó garantizar la libertad del trabajo y el derecho de todos.

La huelga de los mineros de Turón ha mejorado.

De la de Málaga hay mejores impresiones respecto al arreglo.

Los caminos vecinales. El ministro de Fomento expuso al Consejo el resultado satisfactorio que ha obtenido la ley de caminos vecinales.

Puede decirse, que la mitad de los pueblos de España que carecen de caminos han solicitado la inclusión en la ley.

Explicó—añadió el señor Canalejas—los trámites que debe recorrer la cuestión hasta llevarla a la práctica.

El asunto del Rif. Hablamos después—dijo el ministro de Fomento—de Melilla.

El general Llaque participó, que ha recibido un telegrama diciendo, que anoche se repitieron los tiroteos en la parte del Kert.

Nada se dice de bajas, deduciendo de ello, que no tuvimos ninguna.

Nuestra acción se limitará a castigar severamente a los rebeldes, avanzando, pero sin nuevas ocupaciones de territorio.

Nuestras fuerzas regresarán a sus posiciones después del castigo.

Varios asuntos. El ministro de Instrucción pública ha venido de haber pasado ya al Consejo de Estado el expediente relativo a la enseñanza del cuadro de Venancio, perteneciente a los Escuelas de Morfita.

El de Hacienda sometió a la aprobación del Consejo otro sobre venta de aguas de las minas de Almadén.

El ministro de Instrucción pública ha venido de haber pasado ya al Consejo de Estado el expediente relativo a la enseñanza del cuadro de Venancio, perteneciente a los Escuelas de Morfita.

El de Hacienda sometió a la aprobación del Consejo otro sobre venta de aguas de las minas de Almadén.

Se aprobó un expediente interesante, relativo a la Abadía de Madrid, en virtud del cual se exceptúan de los derechos de almsenaje a varios artículos.

Se aprobó asimismo un presupuesto adicional para el puerto de Sevilla por el año 1911.

También fueron aprobadas las tarifas del puerto de Cádiz.

Con esto terminó el Consejo, quedando convenido tratar en el próximo, de la sustitución de los consumos en algunas poblaciones.

La cuestión sanitaria

Madrid 7.

Junta de socorros. El gobernador de Tarazona ha constituido en Vendrell una Junta de socorros, la cual ha abierto una suscripción.

La Diputación la ha enebonado con 500 pesetas, habiendo dado el señor Comar 1.000, y el señor Estimera 500.

Origen de la enfermedad. El proceso de la enfermedad que existe en Vendrell, ha sido el siguiente: El día 8 de Julio estuvo en Villanueva y Geltrú la goleta «Ida», procedente de Civita Vecchia.

El barco desembarcó clandestinamente duales y luego lo hizo también en la playa de San Salvador (Vendrell).

Los primeros casos aparecieron en Villanueva.

En Memoria ha fundado el vapor «Miramar».

Se ha impedido que desembarcara un viajero procedente de Vendrell.

Se ha practicado una rigurosa desinfección en el buque.

Disminuyen las invasiones. En Vendrell han disminuido considerablemente las invasiones.

Sólo se registra algún caso aislado. El director general de Sanidad recorre en automóvil los pueblos.

Conflictos obreros

Madrid 7.

Informes oficiales. Las noticias oficiales que tiene el Gobierno sobre las huelgas de Bilbao y Málaga, dicen que en ambas capitales se siguen haciendo gestiones para solucionar los conflictos.

En Málaga. Aumenta la huelga. La situación ha empeorado.

Hay una escasez de trigo; los peladeros, agricultores, constructores de coches, metalúrgicos y confiteros.

Han ofrecido hacerlo los tipógrafos, panaderos y dependientes de comercio.

Los ferroviarios. El domingo próximo, celebrarán los ferroviarios un gran meeting de protesta contra la intransigencia de los patronos y la inercia de las autoridades.

En ese meeting se adoptarán acuerdos en consonancia con el actual conflicto.

Pérdida y vigilancia. Esta mañana se vio que habían desaparecido cinco vagones de la línea del tranvía que conduce a la estación.

Se han dado órdenes a la Guardia civil para que vigile la línea y averigüe quienes son los autores de la sustracción.

Buscando arreglo. La Cámara de Comercio ha celebrado varias conferencias con patronos y obreros, para buscar solución a la huelga.

Detenciones. Han sido detenidos tres individuos que recorrían las barberías, invitando al cierre.

Detenciones. Una comisión de obreros ha denunciado varios coches y tranvías, que iban guiados por menores de catorce años.

Sigue la huelga. Las sociedades obreras, que están en huelga, han celebrado una reunión, en la que han acordado persistir en su actitud.

Las precauciones. Continúa la capital temida por guardias civiles y de Seguridad.

Los primeros ascenden a más de setecientos.

En Bilbao. Los carros.

Los carros continúan circulando guiados por los patronos y custodiados por la Guardia civil.

Patrullas. Las fuerzas de la Benemérita siguen patrullando por Bilbao.

Excitación. Aumenta la excitación entre los huelguistas, temiéndose que se desarrollen sucesos graves.

Efectos de la huelga. Continúa paralizado el tráfico en las calles.

Las subsistencias se van encareciendo.

La Guardia civil vigila los almacenes de la estación.

Llegada de fuerzas. Procedente de Burgos, ha llegado hoy a Bilbao un regimiento de Caballería.

Secundando la huelga. El movimiento huelguista se extiende a las fábricas.

Setenta obreros de la Vizcaya, de Baracaldo, abandonaron hoy el trabajo.

Irreductibles. Cuantas gestiones se han hecho cerca de patronos y obreros, han resultado infructuosas.

Uaos y otros se muestran irreductibles.

Incidentes. En las calles se han producido pequeñas incidentes, por pretender los huelguistas ejercer su conciencia.

Vigilancia. Todos los civiles y soldados que había en Bilbao y los que han llegado de otros puntos están en funciones, vigilando en las calles y muelles.

Un acuerdo. Las partes interesadas han celebrado varias reuniones, pero no se ha llegado a un acuerdo.

Oroncalada de carros. Hoy han circulado muchos carros. Con motivo de ello ha habido ligeros incidentes.

Más huelguistas. Las sociedades de la margen del Nervión, se suman a la huelga.

En algunos muelles de la ría ha comenzado hoy la huelga.

Se dice, que la acaudalarán en los demás.

En algunos puntos se trabaja protegidos por las fuerzas.

Grupos de obreros lo presencian tranquilos.

Los panaderos. Los panaderos han contestado al comité de la Federación, que procede la huelga general contra el «boycot».

El conflicto se agrava por momentos.

En Oviedo. La huelga de Turón continúa en actitud pacífica.

Anoche se reunieron en el Centro obrero para discutir la conveniencia de declarar en Mieres la huelga general.

Se conyino en aplazarla, en espera de la resolución que adopten los ministros de Trabajo, que se han reunido con idéntico fin.

Gestiones del gobernador. El gobernador de Oviedo viene celebrando conferencias con los patronos a fin de solucionar la huelga.

Confía en llegar brevemente a este resultado.

Noticias graves. Circulan rumores graves, según los que, la huelga se extenderá a Mieres y Langreo, corriéndose a Santander y Bilbao.

Continúan llegando guardias civiles.

En Vigo. Conflicto próximo. Hace un mes se planteó en Vigo la huelga en las fábricas de conservas, que afecta a más de 6.000 personas.

El gobernador no se ha preocupado, ni ha hecho nada para evitarla primero, y solucionarla después.

Las sociedades obreras están dispuestas a intervenir.

Se avizora un conflicto grave.

La cuestión de Marruecos

Madrid 7.

La situación en el Rif. Se dice en Melilla, que la harka ha recibido refuerzos del Rif occidental, entre ellos, un importante núcleo de Beniurriaguel.

Todas las condiciones convienen, en que los refuerzos son menos numerosos de lo que se esperaba.

La harka continúa acampada a seis kilómetros de las posiciones ocupadas por nuestras tropas.

Los jefes enemigos están poco entusiasmados con la guerra, mientras nuestros soldados no pasan el Kert.

En cambio, los moros alistados están deseosos de luchar.

Los Beniurriaguel han manifestado, que sólo permanecerían en la harka dos o tres días y que volverían a sus tierras, después de iniciar el ataque a nuestras posiciones.

Llegan noticias de un nuevo tiro, en el que ha sufrido la harka grandes bajas.

Tropas francesas. Procedente de Marsella ha llegado a Tánger el vapor francés «Immereth» conduciendo numerosas tropas francesas metropolitanas.

El vapor saldrá inmediatamente para Casablanca.

Se dice, que estas tropas servirán de escolta al Sultán en su próximo viaje a Marrakech.

Las negociaciones francoalemanas. El canciller del Imperio alemán ha regresado de Kiel a Berlín.

Es probable que hoy se reanuden las conferencias entre el embajador francés y el ministro de Negocios extranjeros de Alemania.

Castigo de los rebeldes. Se ha recibido un telegrama oficial de Melilla, en el que se dice, que por noticias bien confirmadas se sabe, que en el fuego de anteaer, el enemigo tuvo bajas numerosas.

Los rebeldes dejaron abandonados en el campo dos muertos y cinco heridos, que no pudieron retirar.

En consecuencia, por el quebranto que han sufrido, del proyecto que tenían de atacar nuestras posiciones.

Una fracción de la harka, en la que se nota gran desaliento, se ha corrido hacia Talas.

Ayer salieron del campamento los jefes de Quebana y Uad Setad, a fin de organizar fuerzas auxiliares, que se emplearán según convenga.

El general Aldeve anado en su despacho, que le ha pedido una entrevista a Bachir, por indicación de los benisid.

Se han enviado a dicha kabila emisarios con las órdenes oportunas.

Ayer hubo algunos disparos aislados. Ha fallecido un soldado, herido en días anteriores.

Nuestros amigos. En Tánger se han recibido cartas de Fez, según las cuales, el general Mojmier y el conde de Francia, han conferenciado con el Sultán, diciéndole, que a vista de que España piensa ocupar a Tánger y a Ifni, convendría que las tropas francesas fuesen, por lo menos al primer puerto, en nombre del Maghreb.

El Sultán les contestó, que le llamaba la atención el hecho, pues España le había dado siempre la seguridad de que no pensaba ocupar a Tánger, por no tener allí intereses políticos predominantes.

El general Meinier insistió, en que de todas maneras convenía ir a Tánger.

El Sultán acabó por mostrar su conformidad, pero para después de las operaciones que se realizarán en la alcazaba de Haid, en Benimilitir y en Sefrá.

Esta noticia ha causado gran sensación a la colonia española de Tánger.

Noticias de San Sebastián. Madrid 7.

Excursión regia. El Rey fué en automóvil a la frontera.

Regresó al medio día.

Consejo con el Rey. El señor García Prieto ha confirmado, que muy pronto irá el Rey a Madrid para presidir al Consejo.

Conferencia. El ministro de Estado y el embajador de Italia, han tenido una conferencia.

Información financiera. Bolsa de Madrid.

Valores del Estado. Día 6. Día 7.

Interior fin cortado. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

fin próximo. 66'60 00'00

Gaona estuvo mal en el tercero, al que resacó dos pinchazos y media se tocada.

Machiquito, pasó de mula a ontoro de un modo emocionante y entró con extraordinaria valentía dejó un magnífico volapié (Ovación y oreja).

Bienvenida estuvo en el quinto muy movido con la mula.

Dió una estocada baja.

Gaona quedó superiormente en el sexto, al que desechó de dos pinchazos y una estocada.

En el séptimo, estuvo Machiquito bien con la mula. Con el estoque dió un buen volapié y un descañelo. (Ovación y oreja).

Bienvenida, dió al octavo pases de rodillas y lo envió al desoladero de dos pinchazos y dos medias estocadas.

El noveno fué retirado al corral, por haberse hecho de noche.

El público ha salido descontento del ganado.

Toreros heridos. El torero Patolas, cegido en Pozuelo, no tiene otro ningún vaso importante, ni interesado el intestino.

Hoy se encuentra más tranquilo y animado, habiéndole bajado la fiebre.

A pesar de que la herida es grave, puede decirse que Patolas ha tenido verdadera suerte.

En la corrida que se verificó ayer en Brihuega, el picador apodado Francés, recibió una cornada grave en el muslo izquierdo.

Varias noticias. Madrid 7.

Riña entre obreros. Por consecuencia de antiguos resentimientos, han reido los obreros Braulio Rodríguez y Domingo Izquierdo.

Este insultó a la esposa de Braulio, quedando ambos desafiados para cuando salieran de la fábrica.

Cuando estuvieron en la calle, Braulio encontró a su esposa y le dijo a Domingo a que repitiera la ofensa.

Lo hizo así, y ambos obreros se dispusieron a agredirse, pero los compañeros los sujetaron.

Domingo se embargó logro soltarse y hirió gravemente a Braulio.

Incendios alarmantes. Dicon de Cádiz, que menudean los incendios de la provincia en forma alarmante.

Las pérdidas producidas por los fuegos, son de consideración.

Se cree, que los fuegos son intencionales, pareciendo obedecer a un plan perfectamente combinado.

Desde Las Palmas. Las autoridades estuvieron a bordo del crucero «Princesa de Asturias», cumplimentando al general Manterola.

El calor es insuperable.

Por consecuencia de la sequía, se han perdido las cosechas en Fuente Ventura e Hierro.

Muchas familias han quedado en la miseria.

Continúa fundado el crucero «Almirante Echevarría».

Casa destruida. Comunicar de Bilbao, que un incendio ha destruido una casa en la calle de Zabaldit.

Las pérdidas son de consideración. El edificio estaba recién construido.

Otro incendio. Informan de Calatayud, que en Matagorda, un incendio ha destruido dos pajares.

Se supone, que el fuego ha sido intencional.

Las pérdidas materiales son de importancia.

Contra un guardia. Un despacho procedente también de Calatayud dice, que en Ferrer, el vecino Eugenio Herrero, hizo un disparo sobre un guardia municipal, hiriéndolo gravemente.

Entre cocheros. En la calle de Juan de Mena, han reido dos cocheros por rivalidades del oficio.

Uno de ellos, llamado Nicolás Lázaro recibió una palanada de la que se halla agonizando.

Un desgraciado. En una fábrica de cerillas de guita, situada en la Ribera de Gortio, varios obreros examinaban hoy un revolver, que equivocadamente creían descargado.

El arma le tenía Leonardo Martín. A un movimiento de éste, se dispuso a mover el revolver, matando a Valentín Sala.

Pinar ardiendo. Compañón de Soria, que en un gran pinar de la villa de Almazán, ha establecido un incendio formidable.

Han salido para aquel lugar, dos ayudantes del Cuerpo de Montes.

El enorme calor que reina, dificulta los trabajos de extinción.

Averías. Calor. En la zona industrial del Arsenal del Ferrol trabajan activamente cuatro mecánicos en reparar las averías del monoplano de Leconbre, que son más importantes de lo que se creía.

Hace un calor como no se recuerda nunca en Ferrol.

Los termómetros han marcado 30 grados a la sombra.

Del Extranjero. Madrid 7.

Frisiones en Portugal. Anoche fueron presos en Lisboa tres comerciantes.

Se dice, que lo fueron por hacer la espolea del anterior régimen.

Se asegura, que la policía tiene orden de prender a otras personas com-

plisadas en un complot contra la República.

General fusilado. Noticias de Telerán participan, que el comandante jefe del ejército del estado, ha sido hecho prisionero y fusilado sobre el campo de batalla.

Aviadores muertos. De Charlottenbourg, y por consecuencia de explosión el motor, cayeron desde gran altura el aviador teñista Neimand, y otro, matándose ambos.

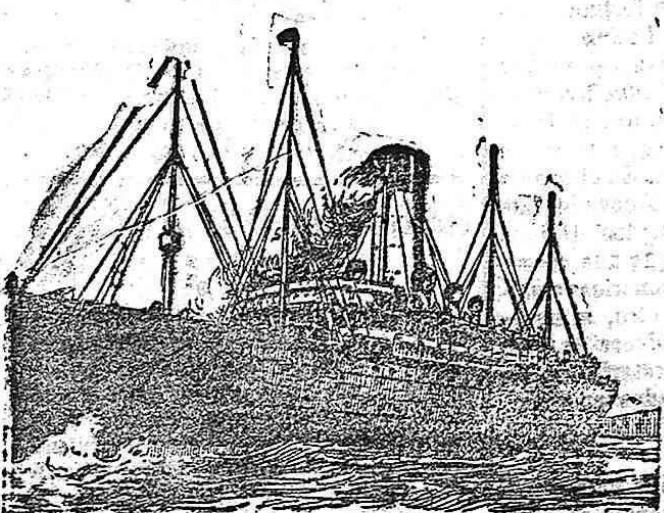
</

GONZALEZ Y MARTINEZ. Almacenes de primeras materias para abonos.

Superfosfatos holandeses Sulfato de amoníaco Sulfato de potasa Cloruro potásico Nitrato de sosa.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
CAFES PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA



VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA

EL MAGNIFICO TRASATLANTICO
DE LA

Compañía Austro-Americana

"ATLANTA"

Saldrá del puerto de Almería el día 14 de Septiembre de 1911.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su Consignatario M. Berjón.—Boulevard del Principe, 59.—Almería

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
en Jarabe-Medina de Quebracho

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: El Siglo Médico, la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, El Genio Médico, El Diario Médico-Farmacéutico, El Jurado Médico-Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona y la Revista Médica-Farmacéutica de Aragón, recomiendan en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea, y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

Precio CINCO pesetas frasco.

Esta preparación de QUEBRACHO es la primera dada a conocer en España y la única recomendada por la Prensa Médica.

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de Medicina, Serrano, 36, MADRID.

Al por menor, en las principales Farmacias de España y América.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Capital: 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basam (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Departamento social: Bilbao.—Oficina central: Prim, 5, Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites; puentes, armaduras rígidas armadas de vigas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia.

Dirigida por D. Diego Caro del Castillo, Administrador. LA CONSTANCIA (A. G.), Tel. 101.

PRESUPUESTOS • CATALOGOS • PROYECTOS

VIGOROSINA AGUIRRE

— Cura Tuberculosis y Catarros crónicos —

FÓRMULA: Arrhenal - Nucleina - Thicol y Balsamo de Tolu.

CINCO pesetas frasco.

De venta en las principales Farmacias de Granada.

Baños de "La Estrella"

De agua de mar y dulce

Situados en las playas de La Malagüeta.—MALAGA

Propietarios: Viuda e Hijos de Manuel Ledesma.—B. en C.

TEMPORADA OFICIAL DE 1911

Desde 1.º de Julio al 30 de Septiembre, queda abierto al público este

bañadero, donde cada año se introducen importantes mejoras.

Médico director: D. José Impellitteri, domiciliado en el Establecimiento.

NOTA.—Los niños pagarán en todos los departamentos, como las

personas mayores, excepto los de pecho.—Para mayor comodidad de los

señores bañistas, la Empresa de Tranvías establece un servicio de estos

carros a los baños.—No se permite bañarse después de las diez de la

noche.

Vapores correo españoles

Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADIZ

SERVICIO CAJA 24 HRS FINO Y RAPIDO para

Montevideo

BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas.

BARCELONA

Capitán D. J. Subiza.

Saldrá del puerto de Cádiz el día 9 de Septiembre de 1911. Admitirá pasaje

de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga sin trasto de para

los departamentos.—Díese telegrafía sin hilo.

La carga debe estar al costado del vapor el 8.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Plaza de San Agustín, núm. 2.—CADIZ

Para más informes, diríjase a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14

en Granada.

Vapores correo Franceses

DE LA

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y cómodo EL 12 DE CADA

MES por el puerto de ALMERIA para el transpor-

te de pasajeros con destino

AL BRASIL Y BUENOS AIRES

(América del Sur)

Con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos bat-

te y telegrafía sin hilo. FORMOSA "FARFA" y "PLATA".

"PLATA"

Saldrá de Almería el 12 de Septiembre de 1911, y admitirá pasaje en 6.ª

clase de 1.ª, 2.ª y 3.ª económica y en 5.ª clase, haciendo breve escala en

D. K. A. (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la

duración probable del viaje de 15 días.

Las camarotes de 1.ª y 2.ª de estos buques están montados con todo el

comodidad y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen

espacios salones, alambro eléctrico y el trato es sumamente bueno. Para los

3.ª clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correo,

hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de 3.ª clase, mandados

con anticipación, los documentos que ordena la Vigencia. Ley de Emi-

gración. Los manifestos de pasaje se cierran en su caso en cubiertas las

plazas asignadas a cada puerto.

Para más informes, sus consignatarios: BEN DE ROARDO JIMENEZ,

5, en C.—Boulevard del Principe, 59 y 60.—ALMERIA

Unicas aguas de Villaharta

ó Fuente Agria.—Estación Vacar

No confundirse Año 33 de explotación

Diabetes.—Anemia.—Clorosis.—Rigido y Vias urinarias

Temporadas: Del 15 de Abril al 30 de Junio, y del 1.º de SEPTIEMBRE

al 15 de NOVIEMBRE.—Para datos y pedidos de agua, al administrador de

Fuente Agria (Córdoba), estación Vacar, durante las temporadas. En otras

épocas, a los Sres. Cervelló y Villarejo, García-Lovera, 4, Córdoba.—DE

INTERES PUBLICO: El Juzgado de Pozoblanco, por sentencia de 26 de

Julio último, ha prohibido a los dueños del bañadero de Peña Blanca y

fondo de Santa Elisa, usar el nombre de Villaharta, para distinguir sus

aguas.—Por consiguiente, NO HAY MAS AGUAS DE VILLAHARTA QUE

LAS DE FUENTE AGRIA.

la Aurora

Compañía Anónima de Seguros

- BILBAO -

Subdirector en Granada:

D. Miguel García Tarzá-Musones, 62

Capital social, 10.000.000 de Pesetas

Capital desembolsado, 3.000.000 de Pesetas

Balneario de LA MALAHA

A DOS HORAS DE GRANADA

Aguas muy radioactivas. Cuatro abundantes manantiales

Tratamiento de las enfermedades

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

de la Miel, Miel, y Desorden

Lencopares, Esterilidad y Desorden

Ignacio y Matías Noya

COSECHEROS DE VINOS DE VALDENORRA

de cosecha propia

PRECIOS

Valdepeñas añejo, tinto

16 litros

Valdepeñas extra, tinto

y blanco, ídem

Valdepeñas añejo, uva

Valdepeñas añejo, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva

Vino de uva, uva